

DECLARACIÓN PÚBLICA CONJUNTA

ONGs de Derechos del Niño acogen positivamente la decisión de las Naciones Unidas para proporcionar un recurso internacional para los niños, niñas y adolescentes

Nueva York, el lunes 19 de diciembre 2011

La coalición internacional conformada con más de 80 ONG nacionales e internacionales y coordinada por el Grupo de ONG para la Convención sobre los Derechos del Niño (Grupo de ONG para la CDN), que ha estado haciendo una campaña para el establecimiento de un procedimiento de comunicación de los derechos del niño desde el año 2006, acoge con satisfacción la adopción hoy día en la Asamblea General de la ONU, del Protocolo Facultativo relativo a un procedimiento para las violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Con este nuevo Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del Niño relativo a "comunicaciones" o a un procedimiento de quejas, la comunidad internacional ha puesto efectivamente los derechos de los niños en igualdad de condiciones con los demás derechos humanos y reconoció que los niños, niñas y adolescentes también tienen el derecho a apelar a un mecanismo internacional, al igual que los adultos.

Ahora los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de abusos y violaciones a sus derechos humanos, tendrán la posibilidad de presentar una queja ante el Comité de Expertos Internacionales, el Comité de Derechos del Niño de la ONU (el Comité), si no han logrado obtener las respuestas legales necesarias a estas violaciones en sus países.

Hoy celebramos el histórico paso adelante que se ha hecho para la protección de los niños, niñas y adolescentes y sus derechos humanos. Esto no habría sido posible sin el compromiso constante e incansable y la dedicación de todos los actores involucrados.

En particular, queremos reconocer y agradecer al Grupo Central de Estados que ha liderado el proceso y el gran número de Estados de todas las regiones, que han apoyado la creación de este nuevo Protocolo. También queremos agradecer a todos los involucrados por su participación constructiva y felicitar al Presidente del Grupo de Trabajo por su compromiso para hacer de este nuevo instrumento una realidad.

Mientras que el Protocolo podría haber proporcionado una protección más completa a los niños, niñas y adolescentes, observamos que fue el resultado de profundos debates, la cooperación y la concesión por todos y somos conscientes de que, además de las denuncias de particulares, permite a otras Partes presentar información sobre graves o sistemáticas violaciones ante el Comité.

Seguiremos trabajando para asegurar que el Protocolo sea una realidad práctica para todos los niños, niñas y adolescentes y mantenemos nuestro compromiso para continuar con el trabajo hacia la campaña de ratificación y su uso efectivo.

Hacemos un llamado a todos los Estados para iniciar las discusiones y los procesos nacionales en vista de la ratificación del nuevo Protocolo Facultativo tan pronto como sea posible, y les instamos a firmar el nuevo Protocolo Facultativo en la ceremonia oficial de firma que se celebrará en el 2012, para demostrar así su compromiso con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Invitamos a todas las organizaciones interesadas a unirse a nuestra campaña de ratificación internacional para el nuevo Protocolo Facultativo.



Nota de antecedentes

Un procedimiento de quejas o "comunicaciones" permite a los individuos, grupos o sus representantes, alegando que sus derechos han sido violados por un Estado que sea parte en una Convención, a presentar una comunicación ante el Comité competente de la ONU, siempre que el Estado haya aceptado el procedimiento y que los querellantes hayan agotado los recursos internos.

Para más información, póngase en contacto con Anita Goh en goh@childrightsnet.org

Acerca de la Coalición de ONG y de la campaña

(<http://www.childrightsnet.org/NGOGroup/childrightsissues/ComplaintsMechanism/>)

La coalición de ONGs representa a más de 80 ONGs internacionales y nacionales y con el apoyo de más de 1.260 peticionarios. Actualmente está organizada como un grupo de trabajo del Grupo de ONGs para la CDN, co-presidido por Sara Austin (Visión Mundial) y Peter Newell (Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal Hacia Niños) y es coordinado por Anita Goh (Grupo de ONG para la CDN).

Un grupo central de miembros han estado guiando la campaña, que incluyen: Aldeas Infantiles SOS Internacional, Comisión Internacional de Juristas (CIJ), Grupo de ONG para la Convención sobre los Derechos del Niño, Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal Hacia Niños (GIEACP), Kindernothilfe, Plan Internacional, Red de Información sobre los Derechos del Niño (CRIN), Save the Children, Terre des Hommes Federación Internacional (TDHIF) y Visión Mundial Internacional.